

FORMATO UNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTION**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)****1.DATOS GENERALES**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	Santiago Toro Sierra
CARGO	Asesor
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	Gobernación de Antioquia
CIUDAD Y FECHA INICIO DE LA GESTIÓN	Medellín, 9 de octubre de 2025
MOTIVO DE LA PRESENTACION DEL ACTA	Cambio de dependencia
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	26 de mayo de 2026

Dando cumplimiento a la Ley 951 de marzo 31 de 2005, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 10, se presenta el informe de gestión del cargo de Asesor de la Secretaría de Desarrollo Económico, código del cargo 105, grado 2, Asesor, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación de Antioquia, para el periodo comprendido entre el 9 de octubre de 2025 hasta el 07 de mayo de 2026.

Considerando lo anterior, hace parte integral de la gestión de esta Asesoría los informes presentados por los anteriores los cuales se relacionan en la tabla de anexos.

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION

El presente informe de gestión tiene como propósito informar los logros y los resultados obtenidos por la labor de Asesor.

Frente a las funciones establecidas se realizaron las siguientes acciones:

Se brindaron diferentes asesoramientos en materia contractual entre ellos los siguientes:

- Se participo como rol logístico en el proceso contractual del decreto 092 de 2017 que tenía por objeto “AUNAR ESFUERZOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO MINERO-ENERGÉTICO EN ANTIOQUIA, MEDIANTE ACCIONES INTEGRADAS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA”

Se brindó acompañamiento en la estructuración de proyectos de envergadura productiva tal como la posible puesta en marcha del Central Park:

- Se firmó convenio con Activa para que esta pudiera realizar la administración del parque y buscara un aliado estratégico para terminar las obras y explotar el mismo, en este convenio soy supervisor y lo seguiré siendo, es una supervisión colegiada.

Se asesoro en la contratación para la reactivación económica de la región de Urabá:

- Se brindó acompañamiento en la estructuración del proceso que tiene por objeto “Ejecutar acciones logísticas y operativas para atender las unidades productivas de plátano afectadas en el marco de la calamidad pública declarada en las subregiones de Antioquia”
- Se brindó acompañamiento en la estructuración del proyecto que tiene por objeto “Ejecutar acciones logísticas y operativas para atender las unidades productivas de seguridad alimentaria las familias afectadas en el marco de la calamidad pública declarada en las subregiones de Antioquia”
- Se brindó acompañamiento en la estructuración de los procesos de subasta para brindar insumos para la reactivación económica de Urabá, para estos procesos se está trabajando de manera mancomunada con el Abogado Carlos Rangel de la dirección contractual.
- Se brindó asesoría al Secretario en el tema de la Urgencia Manifiesta en Urabá y en todo lo que este requirió.

3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

N/A

3.1.1 Recursos Financieros

N/A

3.1.2 Bienes Muebles e Inmuebles

N/A

3.1.3 Recurso humano

N/A

4. REGLAMENTOS, MANUALES, PROCEDIMIENTOS

N/A

5. CONTRATACIÓN

N/A

6. GESTIÓN DOCUMENTAL**6.1 Tablas de retención, inventarios y transferencias**

N/A

7. INFORMES DE LEY A CARGO

No aplica.

8. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA**8.1 Comités y/o juntas a las que pertenece y en lo que es responsable**

Solo se me designo como delegado ante el Consejo Departamental de Protección al Consumidor

Concepto General

Entre el 9 de octubre de 2025 al 7 de mayo de 2026, la labor de asesoría se cumplió a cabalidad y ayudo a la dependencia a cumplir con sus objetivos.

Recomendaciones y Sugerencias

Se debe estar atento a las necesidades del Secretario y de las dependencias adscritas al despacho.

Esta acta se firma en Medellín, a los 26 días del mes de mayo de 2026.

SANTIAGO TORO SIERRA
C.C. No.1.040.043.775

OTRAS FIRMAS:

MARTHA ELENA CIFUENTES
Gerente de Auditoría Interna

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la Resolución orgánica 5674 de 2005.